



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

--- En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día Martes Veinticinco de Junio del año Dos Mil Veinticinco, se reunieron en la Sala de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES; quien preside la presente reunión, el C. Síndico Procurador, la C. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA LOS C.C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA, DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA, C.P. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA, MTRO. CARLOS ALEJANDRO MIQUIRRAY MONTIJO, ING. ANGELICA VANEGAS VILLA, C. CRISTINA GUADALUPE RENTERIA RODRIGUEZ, LIC. MARITZA FRANCISCA VAZQUEZ MANN, LIC. ROSA HAYDEE VANEGAS GAONA, QUIM. DANIEL SALAZAR BALLESTEROS, C. YERANIA ANGELICA MIRANDA LOPEZ, C. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA. Reunidos todos con el objeto de celebrar la sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Inicio de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta ordinaria número 11
6. Análisis, y en su caso, aprobación de las solicitudes de Anuencia Municipal presentadas por la empresa Controladora de Negocios Comerciales S.A. de C.V., para la operación de establecimientos comerciales con los siguientes giros y domicilios:
 - a) Tienda de autoservicio, bajo el nombre comercial **SIX EL TÍO**, ubicada en Calle Tercera Sur No. 326, esquina con Avenida Oquitoa, Colonia El Ventarrón, C.P. 83663, en esta ciudad.
 - b) Distribuidora, bajo el nombre comercial **SIX TRAKAS**, ubicada en Calle Dr. Arturo Franco Ulloa, esquina con Avenida Julio Aviña No. 136 Oeste, Colonia Centro, en esta ciudad.
 - c) Agencia distribuidora, bajo el nombre comercial **SIX EL PÍPILA**, ubicada en Calle Manuel Monreal Duarte No. 165, esquina con Boulevard Sonora, Colonia Industrial, en esta ciudad.
7. Análisis, y en su caso, aprobar las siguientes obras;
 - a) Rehabilitación de Agua y drenaje de la calle 19 entre boulevard aviación y avenida S, colonia Deportiva de esta ciudad, misma que se ejecutara con recurso del FAISMUN.
 - b) Rehabilitación de Agua y Drenaje de la Calle Cerro Prieto entre Avenida I y J Colonia Agronómica de esta ciudad, misma que se ejecutara con recurso del FAISMUN.
8. Análisis, y en su caso, aprobación del proyecto de desarrollo inmobiliario denominado "Juan Chait I", para un total de 218 lotes habitacionales en los polígonos A1 y A2, ubicados en la zona sur poniente de la ciudad, con clave catastral A6641741 y una superficie total de 58,802.885 m².
9. Análisis, y en su caso, aprobación del proyecto de desarrollo inmobiliario denominado "Juan Chait II", para un total de 202 lotes habitacionales, ubicado en el lote denominado "La Costeña, Fracción B", en la zona sur poniente de la ciudad, con clave catastral A6641742 y una superficie total de 52,025.36 m².

12

Angelica

R. De la Cruz

1



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE

ACUERDO CIENTO TREINTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA REHABILITACIÓN DE AGUA Y DRENAJE DE LA CALLE CERRO PRIETO ENTRE AVENIDA I Y J COLONIA AGRONÓMICA DE ESTA CIUDAD, MISMA QUE SE EJECUTARA CON RECURSO DEL FAISMUN. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Octavo punto del orden del día; Análisis, y en su caso, aprobación del proyecto de desarrollo inmobiliario denominado "Juan Chait I", para un total de 218 lotes habitacionales en los polígonos A1 y A2, ubicados en la zona sur poniente de la ciudad, con clave catastral A6641741 y una superficie total de 58,802.885 m².

Hace el uso de la voz la Síndico Municipal: aquí tenemos a la encargada de Bienes y Concesiones Ivette Vejar y Ángela Espinoza, estamos trabajando en conjunto con un proyecto que tuvo a bien sacar el Gobernador para darle certeza jurídica a todas las familias que tengan sus terrenos y tenga su constancia de propiedad expedida por un ejido o un particular, los particulares y Ejido están haciendo convenios con bienes y concesiones, para de esta manera otorgarles la certeza jurídica llevando a cabo la entrega del título de la propiedad pagando el traslado de dominio los años que se generan e inclusive registro público de la propiedad, este decreto tiene una finalización en diciembre de 2027, desde que entramos la administración pasada hemos estado trabajando en conjunto, la Juan Chait I y II en total son 440 lotes, se les está vendiendo a un precio bajo porque es un proyecto para familias necesitadas, dan un anticipo y el resto en pagos, en total son alrededor de 1400 lotes, vamos a tener claves catastrales para todos estos lotes a partir del año que entra van a generar un predial igual tenemos vista la Huerta III, una vez aprobado por cabildo se firma el convenio y se manda al Congreso del estado para su publicación.-----

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal: muchas gracias al equipo por su gran trabajo, sin ustedes no estuviéramos logrando esto, gracias a Sindicatura y Sindicatura Técnica, es un trabajo de mucho tiempo y esfuerzo, gracias a eso muchas familias tendrán su hogar, así como también Caborca va a recibir sus ingresos, de igual manera estamos trabajando con la invasión de Real de los Viñedos, para que puedan tener su casa, todo esto va a generar pagos de predial y agua potable, lo que va generar ingreso al Municipio, de nuevo muchas gracias al equipo.-----

Hace el uso de la voz la regidora Maritza Francisca Vázquez Mann: ¿Qué precios es de los lotes?-----

Hace el uso de la voz la Síndico Municipal: Hay de 35 mil, 40 mil y 50 mil pesos, ya hay algunas construcciones, cuando gusten podemos ir, ya se instaló electricidad y drenaje.-----

De no haber más participaciones, se somete a votación el octavo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO TREINTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, EL PROYECTO DE DESARROLLO INMOBILIARIO DENOMINADO "JUAN CHAIT I", PARA UN TOTAL DE 218 LOTES HABITACIONALES EN LOS POLÍGONOS A1 Y A2, UBICADOS EN LA ZONA SUR PONIENTE DE LA CIUDAD, CON CLAVE CATASTRAL A6641741 Y UNA SUPERFICIE TOTAL DE 58,802.885 M². EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]
Angelica M. R. [unclear] 12 A 6



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE

la vigilancia, donde hay familias que se sienten vulnerables por el ruido y el desorden y en muchos casos la venta fuera del horario y lejos de la legalidad, ¿seguiremos aprobando anuencias sin un diagnostico?, ¿Vamos a ignorar los que los vecinos nos dicen en las calles y redes?... yo no puedo a conciencia votar a favor de los puntos de venta de alcohol sin antes atender a quienes ya están viviendo consecuencias de esta situación. Tenemos una responsabilidad en Caborca, no con los permisos, licencias, anuencias o tramites, lo tenemos con las personas que nos eligieron. -----

Hace el uso de la voz el regidor Daniel Salazar Ballesteros: viendo la localización de los expendios, coincido con la compañera, el problema en las colonias de alcoholismo y adicciones, tenemos que ver por las colonias, estaría más de acuerdo en buscar una recolocación de ese expendio, un ejemplo es el ventarrón, es una colonia que tiene problemas serios porque está en una localización en la que en sus alrededor hay colonias con muchos problemas, yo más bien recomendaría que está en ventarrón que lo trajeran al centro, la colonia industrial está muy localizada cerca del centro no tiene tanto problema, recomiendo no negar la anuencia pero si reubicarlo, con el otro del centro no hay problema. -----

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal: respeto los comentarios de nuestros compañeros, pero en el caso de estos, son análisis profundos, no son nomas porque si, son agujajes que se tienen que regularizar, ya hicimos inspección y a dos cuadras mas esta un expendio también que necesita regularizar, no podemos controlar cuanto es lo que consume cada persona, pero si tenemos que controlar y regularizar a los establecimientos de bebidas alcohólicas, y aparte es una entrada de dinero para las finanzas del municipio, estoy a favor de brindar esta anuencia y respeto su oposición. -----

Hace el uso de la voz la regidora Reyna Elizabeth García Moraga: simplemente los expendios distribuidores y demás causan ruido porque lo primero que pudiéramos pensar es que estamos nosotros y las autoridades abriendo de más la llave para que existan este tipo de establecimiento. Lo cierto es que lo que comenta el Presidente es la realidad, bajo ese criterio apoyo. Hace mucho tiempo comentamos en hacer un análisis profundo de eso, deberíamos trabajarlo como una comisión también. -----

Hace el uso de la voz la regidora Maritza Francisca Vázquez Mann: El respeto es mutuo, esto se hace con lo mejor de los puntos expuestos, no es personal con las personas que quieran abrir esos establecimientos, yo traigo mis números de cuanto es lo que se genera para el ayuntamiento, en la Ley de Ingresos viene muy claro, también hice una investigación muy rápida por que los tiempos no dan, sería muy bueno investigar a detalle cuantos establecimientos en Caborca existen, yo entrando Google más encontré casi 60 activos, es algo que todos los ciudadanos y los que estamos aquí los vemos, son muchos los establecimientos, es algo que creo deberíamos analizarlo en la comisión y buscar más maneras diferentes de recabar los recursos para el Ayuntamiento. -----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: en el estudio de mercado, no se vende más cerveza de la que se va a vender, el hecho de abran más puntos no significa que van a comprar más cerveza. -----

Hace el uso de la voz el regidor Alfonso Ruy Sánchez Almada: definitivamente no van a vender más de lo que venden, como lo comenta el secretario. Esto es mas que nada para regularizar esos establecimientos así impedimos se preste parta otras cosas, no porque aprobemos o no aprobemos, la gente dejara de consumir. -----

Hace el uso de la voz el regidor Daniel Salazar Ballesteros: Yo quisiera recomendar al Ayuntamiento, sé que necesita los recursos, ahorita no están esos recursos si se obtienen sería bueno invertirlo en deportes, sería bueno una alberca municipal, invertir en colonias. -----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: el deporte de Caborca, comparado con otras administraciones ha incrementado muchísimo. -----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including the name "Angelica" and the number "12".



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE

10. Análisis, y en su caso, aprobación del proyecto de desarrollo inmobiliario denominado "Palo Verde", para un total de 1,029 lotes habitacionales, ubicado en la Parcela 108 Z1, al noroeste de la ciudad, con clave catastral A6641853 y una superficie total de 4,462,049.535 m².
11. Análisis, y en su caso, aprobación de los asuntos turnados por la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, consistentes en dos dictámenes emitidos en fecha 21 de mayo de 2025.
12. Análisis y aprobación de asuntos turnados por la Comisión de Sindicatura
13. Asuntos Generales
14. Clausura de la Sesión.

Desarrollo

Una vez pasada la lista de asistencia por parte del C. Presidente Municipal C. Abraham David Mier Nogales; obteniendo la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESION"; a las 12:21 Horas.

El Presidente Municipal el C. Abraham David Mier Nogales, solicita al Secretario Municipal Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila, para que conduzca la presente sesión ordinaria. -----

---Aprobación del orden del día;

Hace el uso de la voz la regidora Maritza Francisca Vázquez Mann: yo si quiero solicitar dialogar sobre el tema de las convocatorias de sesiones en tiempo y forma. -----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: solicito incorporar a asuntos generales el tema sobre el convenio específico de colaboración que celebran, la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado De Sonora ("secretaría de educación") y los servicios educativos del estado de sonora. -----

Se aprueban con trece votos a favor.

---Quinto punto lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 11;

En virtud de que se envió vía correo electrónico el acta de la Sesión Ordinaria número 11, se solicita su autorización para omitir su lectura y aprobarla en todos sus términos. Los que estén a favor de manifestarse levantando la mano.

Se aprueba con trece votos a favor.

--Sexto punto del orden del día; Análisis, y en su caso, aprobación de las solicitudes de Anuencia Municipal presentadas por la empresa Controladora de Negocios Comerciales S.A. de C.V., para la operación de establecimientos comerciales.

Hace el uso de la voz la regidora Maritza Francisca Vázquez Mann: Quiero expresar una preocupación que no solo es mía si no de muchas familias, la saturación de establecimientos comerciales de bebidas alcohólicas, no se trata de frenar el emprendimiento, se trata de poner orden donde ya hay exceso, de escuchar a la ciudadanía que está pidiendo control y de ejercer nuestro cargo, lo cierto es que ya son demasiados puntos de venta donde hace falta

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including names like 'Angelica', 'R. de la Cruz', and 'A. de la Cruz'. There is also a handwritten number '12' and a circled '2'.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE

ACUERDO CIENTO TREINTA Y DOS BIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, FORMAR UNA COMISION QUE HAGA EL ESTUDIO CORRESPONIENTE AL TEMA DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO DE VENTA DE ALCOHOL INTEGRADO POR LOS REGIDORES REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA (PRESIDENTA), MARITZA FRANCISCA VAZQUEZ MANN, DANIEL SALAZAR BALLESTEROS, KARLA PESQUEIRA GRIJALVA, CARLOS ALEJANDRO MIQUIRRAY MONTIJO Y ROSA HAYDEE VANEGAS GAONA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

- a) Tienda de autoservicio, bajo el nombre comercial SIX EL TÍO, ubicada en Calle Tercera Sur No. 326, esquina con Avenida Oquitoa, Colonia El Ventarrón, C.P. 83663, en esta ciudad.

De no haber más participación, se somete a votación el sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con once votos a favor y dos en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO TREINTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON ONCE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, OTORGAR ANUENCIA MUNICIPAL A CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V., PARA LA OPERACIÓN DE TIENDA DE AUTOSERVICIO, BAJO EL NOMBRE COMERCIAL SIX EL TÍO, UBICADA EN CALLE TERCERA SUR NO. 326, ESQUINA CON AVENIDA OQUITOA, COLONIA EL VENTARRÓN, C.P. 83663, EN ESTA CIUDAD. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

- b) Distribuidora, bajo el nombre comercial SIX TRAKAS, ubicada en Calle Dr. Arturo Franco Ulloa, esquina con Avenida Julio Aviña No. 136 Oeste, Colonia Centro, en esta ciudad.

De no haber más participaciones, se somete a votación el sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con once votos a favor y dos en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO TREINTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON ONCE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, OTORGAR ANUENCIA MUNICIPAL A CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V., PARA LA OPERACIÓN DE DISTRIBUIDORA, BAJO EL NOMBRE COMERCIAL SIX TRAKAS, UBICADA EN CALLE DR. ARTURO FRANCO ULLOA, ESQUINA CON AVENIDA JULIO AVIÑA NO. 136 OESTE, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

- c) Agencia distribuidora, bajo el nombre comercial SIX EL PÍPILA, ubicada en Calle Manuel Monreal Duarte No. 165, esquina con Boulevard Sonora, Colonia Industrial, en esta ciudad.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including the name "Angelica M." and the number "12".



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE

ACUERDO CIENTO CUARENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 57 MENSUALIDADES, RESPECTO DEL SOLAR XXVI, MANZANA 92 G BIS, UBICADO EN AVENIDA DE LA CANDELARIA ENTRE 32 Y 34, COLONIA SANTA CECILIA, EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 215.23 M²; A FAVOR DE NIDIA YADIRA RIPALDA LÓPEZ, CON UN ANTICIPO DE \$3,000.00 PESOS Y UN PAGO MENSUAL DE \$1,000.00. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

B. análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 74 mensualidades, respecto de los solares X, manzana ANT-2, Colonia Santa Cecilia, en esta ciudad, con superficie de 258.95 m²; a favor de Yolanda Rico Olague, con un anticipo de \$1,500.00 pesos y un pago mensual de \$1,000.00.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "b" de ventas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CUARENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 74 MENSUALIDADES, RESPECTO DE LOS SOLARES X, MANZANA ANT-2, COLONIA SANTA CECILIA, EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 258.95 M²; A FAVOR DE YOLANDA RICO OLAGUE, CON UN ANTICIPO DE \$1,500.00 PESOS Y UN PAGO MENSUAL DE \$1,000.00. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ESPECIALES:

A. cancelar el Título de Propiedad y traslado de dominio, expedido por el Ayuntamiento en fecha 22 de agosto del 2017, a favor del C. José Refugio Saavedra Gómez, respecto del Lote XVIII, Manzana 239-G Bis, con motivo de la renuncia de fecha 13 de junio del año 2017 y expedir nuevo título a favor de la C. Imelda Saavedra Bernal en su carácter de cesionaria.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "a" de especiales, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CUARENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, CANCELAR EL TÍTULO

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Angelica' and 'R. Saavedra']



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE

De no haber más participaciones, se somete a votación el sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con once votos a favor y dos en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO TREINTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON ONCE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, OTORGAR ANUENCIA MUNICIPAL A CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V., PARA LA OPERACIÓN DE AGENCIA DISTRIBUIDORA, BAJO EL NOMBRE COMERCIAL SIX EL PÍPILA, UBICADA EN CALLE MANUEL MONREAL DUARTE NO. 165, ESQUINA CON BOULEVARD SONORA, COLONIA INDUSTRIAL, EN ESTA CIUDAD. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Propuesta de comisión para estudio en tema de anuencias, tiendas de autoservicio, oxxos, aguajes. Se aprueba con trece votos a favor cero en contra, integrado por Maritza, Daniel, Reyna (presidenta), Rosy, y Karla.

--- Séptimo punto del día; análisis, y en su caso, aprobar las siguientes obras;

Hace el uso de la voz el Director de Obras Publicas: la primera obra tiene una inversión de \$ 502,292.00 pesos, la segunda obra tiene un valor de \$ 364,493.11 pesos.

a) Rehabilitación de Agua y drenaje de la calle 19 entre boulevard aviación y avenida S, colonia Deportiva de esta ciudad, misma que se ejecutara con recurso del FAISMUN.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "a" del séptimo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO TREINTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA REHABILITACIÓN DE AGUA Y DRENAJE DE LA CALLE 19 ENTRE BOULEVARD AVIACIÓN Y AVENIDA S, COLONIA DEPORTIVA DE ESTA CIUDAD, MISMA QUE SE EJECUTARA CON RECURSO DEL FAISMUN. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

b) Rehabilitación de Agua y Drenaje de la Calle Cerro Prieto entre Avenida I y J Colonia Agronómica de esta ciudad, misma que se ejecutara con recurso del FAISMUN.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "b" del séptimo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including names like 'Angelica', 'R. Quevedo', and '12'. There is also a small number '5' written in the bottom right corner.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE

el Gobernador tiene la facultad de fungir como notario, este tipo de operaciones fácil llegan a 12 mil pesos, en el ejido Caborca estamos escriturando los que ya están liquidados.-----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: Muchas gracias por todo el trabajo que hicieron tu equipo en conjunto al Ayuntamiento.-----

De no haber más participaciones, se somete a votación el décimo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CUARENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, EL PROYECTO DE DESARROLLO INMOBILIARIO DENOMINADO "PALO VERDE", PARA UN TOTAL DE 1,029 LOTES HABITACIONALES, UBICADO EN LA PARCELA 108 Z1, AL NOROESTE DE LA CIUDAD, CON CLAVE CATASTRAL A6641853 Y UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4, 462,049.535 M². EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Undécimo punto del orden del día; Análisis, y en su caso, aprobación de los asuntos turnados por la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, consistentes en dos dictámenes emitidos en fecha 21 de mayo de 2025.

Se otorga el uso de la voz a la Síndico Municipal para el desahogo del dictamen.

Hace el uso de la voz la regidora Maritza Francisca Vázquez Mann: quiero comentar que el día que se llevó a cabo esa reunión fui muy amablemente invitada por la Sindico para estar presente y analizamos los temas, la pregunta aquí es ¿Qué actualización hay en relación al tema de la adjudicación que se iba a llevar a cabo sobre el embargo? Por que en ese entonces nos contesto el que es asesor jurídico del Ayuntamiento y como ya pasaron varios días quiero saber la actualización.-----

Hace el uso de la voz la Síndico Municipal: ya se les paso el listado de claves catastrales de las cuales se llevara el embargo, se llevara a cabo por medio solo de las casas que están ocupadas.-----

Hace el uso de la voz la regidora Maritza Francisca Vázquez Mann: Me da mucho gusto que se esté llevando a cabo este proyecto, es muy necesario primeramente por las personas que ya habitan allí, no podemos estar en contra de algo que es para bien de la ciudadanía.-----

Hace el uso de la voz la Síndico Municipal: Tenemos como ayuntamiento tan buena relación con Comisión Federal y nos comentan que ellos están preocupas con la colonia Juan Chait y quiere instalar el servicio, poco a poco vamos a ir adecuando todos los servicios necesarios.-----

a. Análisis y aprobación el pago de la cantidad de 50,000.00 pesos mensual, por los meses de junio a diciembre del presente año, a fin de dar cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo, dictada en el Juicio 106/2023 promovido por Paul William Waterman Weck.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "a" del undécimo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CUARENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 50,000.00 PESOS MENSUAL, POR LOS MESES DE JUNIO A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO, DICTADA EN EL JUICIO 106/2023 PROMOVIDO POR PAUL WILLIAM WATERMAN WECK. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

b. Análisis y aprobación la solicitud de apoyo, que realiza la Secretaria del Bienestar, a este H. Ayuntamiento, para la adquisición de 131 muretes con un costo aproximado de \$655,000.00 pesos, los cuales serán entregados a la CFE para instalarse en la obra: "Electrificación de la Colonia Real de los Viñedos", la cual se ejecutara con recursos del Fondo Universal eléctrico, por parte de la CFE, la cual ya se encuentra en proceso de licitación y la cual tendrá un costo total de \$2,512,218.74 más IVA.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "b" del undécimo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CUARENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA SOLICITUD DE APOYO, QUE REALIZA LA SECRETARIA DEL BIENESTAR, A ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE 131 MURETES CON UN COSTO APROXIMADO DE \$655,000.00 PESOS, LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS A LA CFE PARA INSTALARSE EN LA OBRA: "ELECTRIFICACIÓN DE LA COLONIA REAL DE LOS VIÑEDOS", LA CUAL SE EJECUTARA CON RECURSOS DEL FONDO UNIVERSAL ELÉCTRICO, POR PARTE DE LA CFE, LA CUAL YA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LICITACIÓN Y LA CUAL TENDRÁ UN COSTO TOTAL DE \$2,512,218.74 MÁS IVA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Duodécimo punto del orden del día; Análisis y aprobación de asuntos turnados por la Comisión de Sindicatura.

TITULACIONES:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the number 12 and the name Angelica]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE

A. análisis y aprobación para para expedir título de propiedad a favor del C. JOSE ANTONIO NUÑEZ SAAVEDRA, por el solar XVI, manzana 239-G BIS, ubicado en Calle 34 entre Avenida Santa Bárbara y Santa Laura, Colonia Santa Cecilia, en esta Ciudad de Caborca, Sonora, atendiendo la renuncia realizada a su favor por el C. Juan Antonio Núñez Miranda.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "a" de titulaciones, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CUARENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DEL C. JOSE ANTONIO NUÑEZ SAAVEDRA, POR EL SOLAR XVI, MANZANA 239-G BIS, UBICADO EN CALLE 34 ENTRE AVENIDA SANTA BÁRBARA Y SANTA LAURA, COLONIA SANTA CECILIA, EN ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, ATENDIENDO LA RENUNCIA REALIZADA A SU FAVOR POR EL C. JUAN ANTONIO NUÑEZ MIRANDA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

B. análisis y aprobación análisis y aprobación para expedir título de propiedad a favor del C. Rubén García Barrera, por el solar XV, manzana V-11, ubicado en Fraccionamiento "Los Arcos", en esta Ciudad de Caborca, Sonora, titulado por Convenio con el C. Ramón Martin del Campo Figueroa.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "b" de titulaciones, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CUARENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DEL C. RUBÉN GARCÍA BARRERA, POR EL SOLAR XV, MANZANA V-11, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO "LOS ARCOS", EN ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, TITULADO POR CONVENIO CON EL C. RAMÓN MARTIN DEL CAMPO FIGUEROA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

VENTAS:

A. análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 57 mensualidades, respecto del solar XXVI, manzana 92 G bis, ubicado en avenida de la Candelaria entre 32 y 34, Colonia Santa Cecilia, en esta ciudad, con superficie de 215.23 m²; a favor de Nidia Yadira Ripalda López, con un anticipo de \$3,000.00 pesos y un pago mensual de \$1,000.00.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "a" de ventas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Angelica' and a signature that appears to be 'Ripalda']



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE

DE PROPIEDAD Y TRASLADO DE DOMINIO, EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO EN FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2017, A FAVOR DEL C. JOSÉ REFUGIO SAAVEDRA GÓMEZ, RESPECTO DEL LOTE XVIII, MANZANA 239-G BIS, CON MOTIVO DE LA RENUNCIA DE FECHA 13 DE JUNIO DEL AÑO 2017 Y EXPEDIR NUEVO TÍTULO A FAVOR DE LA C. IMELDA SAAVEDRA BERNAL EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

B. expedir título de propiedad a la C. Laura Elena Reyes Bon, por el solar IX, manzana 96 G bis, ubicado en Avenida Jesús Anima, entre calles 29 y 30, Colonia Santa Cecilia, en esta Ciudad de Caborca, Sonora. Dejando sin efecto el acuerdo 121, del Acta de Sesión Ordinaria número 11 de fecha 13 de mayo del 2025.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "b" de especiales, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CUARENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A LA C. LAURA ELENA REYES BON, POR EL SOLAR IX, MANZANA 96 G BIS, UBICADO EN AVENIDA JESÚS ANIMA, ENTRE CALLES 29 Y 30, COLONIA SANTA CECILIA, EN ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA. DEJANDO SIN EFECTO EL ACUERDO 121, DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 11 DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2025. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

C. nominar con el nombre de Luis Manuel Ramos Ugalde, la calle que colinda con la Secundaria Técnica No. 35, en la Comisaria Plutarco Elías Calles, de este Municipio.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "c" de ventas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CUARENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA NOMBRAR COMO LUIS MANUEL RAMOS UGALDE, LA CALLE QUE COLINDA CON LA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 35, EN LA COMISARIA PLUTARCO ELÍAS CALLES, DE ESTE MUNICIPIO. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

D. nominar con el nombre de María Dolores Ortiz, las fracciones de terreno donadas al Ayuntamiento para vialidad, por el C. Ramsés Gaona Sanora, identificadas como fracciones 2-A-2 y lote 15, ubicadas en la Región del Chicuroso, en este Municipio, cuyas donaciones fueron aceptadas, mediante acuerdo de Cabildo número 88, sesión Ordinaria de fecha 10 de febrero del 2025.

Hace el uso de la voz la regidora Maritza Francisca Vázquez Mann: nada más para que quede en constancia de esta sesión de cabildo, le pediría a la Síndico que comentara sobre la numeración correcta que va a quedar para el punto No.2 a nombre de Laura Elena Reyes, ya que quedo sin efecto el acuerdo ciento veintiuno de la sesión

Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page, including the name 'Angelica' and the number '12'.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE

anterior, además quiero hacer hincapié sobre el punto 3 de especiales sobre, sobre nombrar la calle Luis Manuel Ramos Ugalde , quiero mencionar que es una persona que es fundador de la Y Griega, tiene muchísimos años allí, es dueño de la Delegación Minera, también gestor de las escuelas, conocido como el Luisón, para que la gente lo ubique. -----

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "d" de especiales, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CINCUENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, NOMBRAR COMO MARÍA DOLORES ORTIZ LAS FRACCIONES DE TERRENO DONADAS AL AYUNTAMIENTO PARA VIALIDAD, POR EL C. RAMSÉS GAONA SANORA, IDENTIFICADAS COMO FRACCIONES 2-A-2 Y LOTE 15, UBICADAS EN LA REGIÓN DEL CHICUROSO, EN ESTE MUNICIPIO. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

BAJAS:

A. análisis y aprobación en su caso, para realizar la baja de bienes muebles solicitada, por Catastro, mediante oficio 131/25.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "a" de bajas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CINCUENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA LA BAJA DE LO SOLICITADO POR CATASTRO, TRATANDOSE DE SIND2019CAT3417 MONITOR HP, SIND2019CAT34183 SILLA GIRATORIA N/A, SIND2019CAT34190 REGULADOR TDE, SIND2019CAT34147 TECLADO EASY, SIND2019CAT158 MONITOR HACER, SIND2019CAT159 TECLADO MICROSOFT, SIND2019CAT34163 IMPRESORA LASER JET, SIND201909 CPU TRUE BASIX INTEL, SIND2019CAT34157 CPU GHIA, SIND2019CAT34240 SILLA GIRATORIA NEGRA, S/N TECLADO ESTANDARTE 200, SIND2019CAT34141 SILLA COLOR GRIS FDI, SIND2019CAT34142 SILLA COLOR GRIS FDI, SIND2019CAT34172 SILLA COLOR GRIS FDI, SIND2019CAT34227 SILLA COLOR GRIS FDI, SIND2019CAT34228 SILLA COLOR GRIS FOI, SIND2019CAT34160 MOUSE LOGITECH, S/N TECLADO INALAMBRICOK230, SIND2019CAT34157 CPU GHIA 171893. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

B. análisis y aprobación en su caso, para realizar la baja de bienes muebles solicitada, por el Director de Servicios Públicos Municipales, mediante oficio SP/067/2025.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "b" de bajas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE

ACUERDO CIENTO CINCUENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA BAJA DE LO SOLICITADO SERVICIOS PUBLICOS, TRATANDOSE DE TRAILER DE VOLTEO, 14 M3 MARCA KENWORTH NO. ECONOMICO 57 SERIE 611335 UBICADO EN CORRALON, CANASTA FORD DIESEL NO. ECONOMICO 55 SERIE 1FDLF47F9VED14006 UBICADO EN CORRALON, JEEP CHEROKEE VERDE NO. 96 SERIE 1J4G248S9WC329766 UBICADO EN CORRALON. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

C. análisis y aprobación en su caso, para realizar la baja de bienes muebles solicitada, por el Director de Obras Públicas, mediante oficio 06/010/2025.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "c" de bajas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CINCUENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA BAJA DE LO SOLICITADO POR OBRAS PÚBLICAS, TRATANDOSE DE PIPA INTERNACIONAL MODELO 1990 NO. ECONOMICO 87 SERIE 1HTSDXXPLH252588 UBICADO EN CORRALON DE OBRAS PUBLICAS. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

D. análisis y aprobación en su caso, para realizar la baja de bienes muebles solicitada, por el Comisario General de Seguridad Publica, mediante oficio 1848/2025, respecto de una motocicleta identificada con el número oficial M-2.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "d" de bajas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CINCUENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA BAJA DE LO SOLICITADO POR SEGURIDAD PÚBLICA, TRATANDOSE DE MOTOCICLETA NO. M2 SERIE NA4KM0088A127082 UBICADO EN CORRALON DE SIDICATURA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE

E. análisis y aprobación en su caso, para realizar la baja de bienes muebles solicitada, por el Comisario General de Seguridad Publica, mediante oficio 1783/2025.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "e" de bajas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CINCUENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA BAJA DE LO SOLICITADO POR SEGURIDAD PUBLICA TRATANDOSE DE FORD VAN MODELO 1995 NO. ECONOMICO 132 SERIE IFBNE31L86H801027 UBICADO EN CORRALON DE SERVICIOS PUBLICOS, DODGE PICK UP CABINA REGULAR NO. ECONOMICO 153 SERIE 3C6JRAAG6GG215343 EN PATIOS DE COMANDANCIA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

F. análisis y aprobación en su caso, para realizar la baja de bienes muebles solicitada, por el Comisario General de Seguridad Publica, mediante oficio 1596/2025.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "f" de bajas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CINCUENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA BAJA DE LO SOLICITADO POR SEGURIDAD PUBLICA TRANTANDOSE DE PICK UP DODGE RAM 2015 NO. ECONOMICO 151 SERIE 3C6JRAAGXFG564505 UBICADO EN CORRALON DE SINDICATURA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

G. análisis y aprobación en su caso, para realizar la baja de bienes muebles solicitada, por el Coordinador de Protección Civil, mediante oficio CMPC/173/2025.

De no haber más participaciones, se somete a votación el inciso "g" de bajas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CINCUENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA BAJA DE LO SOLICITADO POR PROTECCION CIVIL TRATANDOSE DE CHEVROLETH S-10 PICK UP NO. ECONOMICO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]
12
Angelica M
Roldan de
15



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE

81 SERIE 1GCCS1443X8169287 UBICADO EN CORRALON SINDICATURA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Asuntos Generales

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: comento que no se puedo realizar la convocatoria de la presente sesión cumpliendo con los tiempos acordados según el Art. 52 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, esto debido a que estuvimos esperando ciertos documentos referentes al tema de convenio con la fundación Bailleres, no podíamos cambiar de hora ni de día la sesión, porque de ser así el Presidente se encontraría fuera de la ciudad, nos hacemos cargo de ese fallo, se mandó a las 42 horas antes de la sesión en lugar de las 48, pido disculpas por el inconveniente, trataremos de agilizar las cosas para que las personas que tengan que entregar algún documento, lo entreguen en tiempo y forma para poder cumplir con el reglamento.-----

Hace el uso de la voz la regidora Maritza Franciscas Mann: se aceptan las disculpas, me parece poco que solo sean 48 horas, pero así es como lo establece la ley, ya me siento más tranquila por estar en algunas de las comisiones así estoy más enterada de los temas.-----

Hace el uso de la voz el regidora Daniel Salazar Ballesteros: Uno como ciudadano a veces no se entera de Las implicaciones legales de los actos, aquí tratamos asuntos importantes, puntos que benefician a la comunidad, pero un problemita legal alguien lo puede impugnar y puede tumbar la sesión, les recomendaría que si respetemos la Ley y cumplir con la horas acordadas.-----

De no haber más participaciones, se somete a votación, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CINCUENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, REALIZAR LA CONVOCATORIA CUMPLIENDO CON LOS TIEMPOS DE ACUERDO A LA LEY DE ADMINISTRACION MUNICIPAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Convenio específico de colaboración con la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado De Sonora y los servicios educativos del estado de sonora.

Hace el uso de la voz la regidora Maritza Francisca Vázquez Mann: dando lectura a las cláusulas que lo conforman, no sé si posteriormente vendrá información referida a costos, no especifica, ignoro porque, me gustaría saber cómo se va a llevar a cabo esa administración, todo este tema ha sido muy discreto, me puse a investigar un poco sobre esta fundación que está haciendo donación para la escuela de la Y Griega, me llama la atención que no especifica el costo de las obras ni tampoco cuales van a ser, si van a arreglar la escuela que ya está, si la van a ampliar o si van a hacer canchas etc., me llama la atención porque está firmando el Presidente y personas del Gobierno del Estado y es de suma importancia. Leí también acerca de la fundación son personas con una larga trayectoria

MA
A
Angelica
M. R
12
A
16



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE

haciendo obras en beneficio a comunidades más necesitadas, el fundador que creo que ya falleció tenía proyectos con la minería, yo deduzco que también es por parte de la minería que se está impulsando este proyecto que será de gran relevancia para Caborca. -----

De no haber más participaciones, se somete a votación, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, EL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRARAN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, LA FUNDACIÓN ALBERTO BAILLERES A.C. Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, CON EL OBJETO DE ESTABLECER ACCIONES CONJUNTAS EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Clausura de la Sesión.

No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, **C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**, quien da clausura a la Sesión Ordinaria Doce de Cabildo, siendo las 11:41 horas del día 25 de Junio del 2025, mediante las palabras **"SE CIERRA LA SESIÓN"**.

12

Angelica M

Rodríguez

17



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE

Apr 12
C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
LIC. y C.P. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA
EL SÍNDICO PROCURADOR

[Signature]
MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA.-

[Signature]
C.P. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA.-

[Signature]
MTRO. CARLOS ALEJANDRO MIQUIRRAY MONTIJO.-

[Signature]
ING. ANGELICA VANEGAS VILLA.-

[Signature]
C. CRISTINA GUADALUPE RENTERIA RODRIGUEZ.-

[Signature]
LIC. MARITZA FRANCISCA VAZQUEZ MANN.-

[Signature]
LIC. ROSA HAYDEE VANEGAS GAONA.-

[Signature]
QUIM. DANIEL SALAZAR BALLESTEROS.-

[Signature]
C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA.-

[Signature]
C. YERANIA ANGELICA MIRANDA LOPEZ. *Verania A. Miranda Lopez.*

[Signature]
C. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA.-